



**Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias**

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 3

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2026 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 009 DE 2025

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	División Gestión de la Cultura
Número de convocatoria:	Primera
Descripción de la convocatoria:	En atención al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 01 – M412 202600015 del 22 de enero de 2026, solicitado por la División de Gestión de la Cultura, conforme lo establecido en el Acuerdo Superior 066 de 2008, por el cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de Monitorias, se abre convocatoria para vincular tres (3) estudiantes en la modalidad de monitorias de proyección social según el perfil solicitado.
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	M412-202600015 del 22-01-2026
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 14.000
Número de estudiantes a vincular:	3
2. Requisitos para aplicar a la monitoría	
Requisitos Generales para Pregrado:	<ul style="list-style-type: none">o Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre.o Promedio de notas igual o superior a 3.5.o Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso.o Los estudiantes que se postulen a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.
Requisitos Generales para Posgrado:	<ul style="list-style-type: none">o Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo.o Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado.o Promedio de carrera no inferior a 4.0.o Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.



SC-CER 450832



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 3

Requisitos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="radio"/> Docencia: Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines.<input checked="" type="radio"/> Investigación/Extensión: Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.
-------------------------	---

3. Características de la Actividad

Objeto de la monitoría <i>(Seleccione una sola opción):</i>	<input type="checkbox"/> Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.
	<input type="checkbox"/> Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	<input checked="" type="checkbox"/> Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	<input type="checkbox"/> Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.

Perfil 1

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Tres (3) estudiantes de los programas de licenciaturas. De quinto semestre en adelante proactivo, con una pronunciación clara, vocabulario adecuado y una estructura de discurso coherente.	Acompañamiento y orientación a los visitantes en el recorrido que realizan en la Casa Museo Mosquera y el Centro de Memoria Panteón de los Próceres.	180

Perfil 2

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.	Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.	Horas totales a reconocer

Perfil 3

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.	Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.	Horas totales a reconocer

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.
(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**

4. Condiciones de calificación y escogencia

Se tendrá en cuenta la entrevista, el programa (preferiblemente ser de alguno de los programas de licenciatura).



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 3

Nota: Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.

5. Criterios de desempate.

Mejor desempeño en la entrevista.

6. Documentos Adicionales (opcional)

Listar los documentos que los aspirantes deben presentar.

Cronograma

Fecha de Apertura de la Convocatoria.	lunes, 9 de febrero de 2026
Fecha de Cierre de la Convocatoria.	jueves, 12 de febrero de 2026

Nota: La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

Original Firmado.

Firma

Francisco Javier Valencia Castillo
Profesional Especializado
Divpatrimonio@unicauca.edu.co